

nuestra memoria los restos del pecado y las menores ideas de los divertimientos del siglo?

¿Somos fieles en servirnos de los medios que Dios nos da para esto? ¿desdeñando la compañía de los más fervorosos? ¿renunciando á las visitas inútiles y á todo género de vanas ocupaciones, haciendo nuestro capital de la práctica de la oracion, de la frecuentacion de los Sacramentos y de otros ejercicios de piedad?

¿Hemos descubierto francamente á nuestro director las tentaciones de disgusto, de tedio y de frialdad con que el demonio ha combatido nuestras buenas resoluciones? En lugar de repelerlas con energía, ¿no las hemos acogido, escuchando mucho los sentimientos de la naturaleza y de las gentes relajadas, cuando han querido hacernos creer que nuestras faltas eran muy ligeras; que habia otras personas de mérito y reputacion que no vivian mejor que nosotros, y que bastaba en el seminario, como en el mundo, excusar las graves ofensas de Dios?

En fin, ¿no hemos nosotros abrigado el error grosero, de que estando en un lugar santo no es necesario tomarse tanta pena para llegar á la santidad, sin hacer atencion á la gran verdad de que no son los lugares que hacen santos á los hombres, sino que son los Santos los que santifican

los lugares? *Non locus homines, sed homines locum sanctificant.* (S. Bern. *Serm. de divers.*.)

TERCER PUNTO.

Dios mio, que inspirándome entrar en un seminario me habeis preferido á tantas otras personas para otorgarme allí gracias en abundancia, no permitais que viviendo en un lugar únicamente establecido para la santificacion de vuestros ministros, yo me mantenga en mis imperfecciones, ni que llegue á ser el escándalo de la Iglesia y la ruina de los pueblos. Hacedme bien comprender lo que dicen los Santos: Que la residencia en un lugar de retiro y en una casa de piedad, es el origen ó de una soberana perfeccion ó de una soberana condenacion. (*S. Euch. Hom. IV ad Rel.*.)

DE LAS REGLAS Ó REGLAMENTOS.

PRIMER EXÁMEN.

De la estima que de ellos se debe hacer.

PRIMER PUNTO.

Adoremos la alta estimacion y el ardiente amor que nuestro Señor ha tenido por la santísima voluntad de su Padre. El la llevó siempre grabada en medio de su corazon

como el único reglamento que debía seguir. El la hizo su alimento y sus delicias, y la amó más que á su propia vida. Su mismo amor hácia este divino reglamento le sujetó á obedecer las órdenes de la santísima Virgen y de san José, los preceptos de Moisés, y los edictos de los emperadores; porque respetaba en sus personas la autoridad de su Padre, y en sus órdenes su adorable voluntad.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos qué estimacion hacemos nosotros de nuestro reglamento.

¿No hemos creido que importa muy poco observarlo con fidelidad; que reglas tan pequeñas no son buenas sino para los niños; que el temor de faltar á él es un vano escrúpulo; que esta fidelidad á él de ningun modo es necesaria para nuestra perfeccion; que no es sino una práctica de devocion bien indiferente, que se puede suplir fácilmente por otros ejercicios de piedad?

¿No es esta idea que nos ha hecho abochornar, cuando ha sido necesario observar nuestros reglamentos delante de personas que no hacen de ellos grande estimacion?

¿No hemos conceptuado estas reglas como prácticas minuciosas, llegando hasta criticarlas en las conversaciones, y á tratar de simplicidad ridícula la estima que muestran por ellas las almas fervorosas?

¿Hemos considerado estas pequeñas observancias como órdenes y trazas de la voluntad de Dios sobre nosotros; y hemos creido que el ser fieles en obedecerlas es una cosa más agradable á Dios que abrazar devociones segun nuestra eleccion y nuestra fantasía?

¿Hemos mostrado con gusto esta fidelidad, mirándola como un escudo y un antemural que defiende nuestra alma de los ataques del mundo y de los accesos del pecado, y como un medio que Dios nos presenta á toda hora para dominar nuestras pasiones, para practicar la virtud sin mixtura de amor propio, para adquirir una entera conformidad con su divina voluntad, en fin, para ganar el cielo, haciendo una santa y continua violencia á la naturaleza?

Para hacer crecer en nosotros el amor y la estima de esta fidelidad, ¿hemos pensado bien que las más pequeñas reglas observadas por amor eran de un gran mérito delante de Dios, y que si bien en rigor ellas no obligan bajo pena de pecado, se peca no obstante casi siempre cuando á ellas se falta; porque, segun santo Tomás, esto se hace, de ordinario, ó por menosprecio, ó por pereza, ó por apego al propio modo de sentir, ó en fin por cualquiera afeccion desarreglada que conduce á no someterse á estas pequeñas observancias?

En fin, ¿nos hemos fijado en que los más

grandes desórdenes de las comunidades vienen de la inobservancia de las reglas, y hemos notado que esta inobservancia comienza siempre por la negligencia en los pequeños puntos de esas reglas; que se aumenta por el menosprecio de algunas más considerables, y se consuma en fin por la violacion de las más esenciales?

TERCER PUNTO.

Dios mio, pues que sólo con el buen orden las comunidades se conservan santas; que este buen orden depende de la fidelidad en guardar las reglas, y que esta fidelidad no subsiste sino en cuanto se tenga amor y estima por estas mismas reglas; llenad abundantemente nuestros corazones de estos sentimientos á fin de que, siendo fieles al reglamento de la casa en que nos hallamos, tengamos el consuelo de contribuir á su aseguramiento y firmeza, y al mismo tiempo la dicha de no vivir sino para Vos. *Qui regula vivit, Deo vivit.* (Greg. Nyss.).

SEGUNDO EXÁMEN.

De la fidelidad en observar todo el reglamento.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor Jesucristo, y admiremos la fidelidad que El ha tenido en observar toda la ley; esta fidelidad es in-

comparable. El estaba exento de la ley por la dignidad de su persona y por el privilegio de su nacimiento; y no obstante se sujeta á ella tan perfectamente que la cumple toda entera, y quiere sufrir todo lo que ella tiene de más humillante y de más rudo antes que omitir la menor circunstancia: *Jota unum, aut unus apex non præteribit à lege, donec omnia fiant.* (Matth. v, 18). ¡Oh bello ejemplo que nos hace conocer con qué fidelidad debemos nosotros someternos á nuestras reglas!

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos si nosotros hemos sido fieles en observar todos los puntos de nuestros reglamentos.

¿No hemos omitido alguno de propósito deliberado y puramente por nuestra culpa?

¿Los miramos con tanto cuidado, cuando nos hallamos solos ó con nuestros más familiares amigos, como cuando estamos en comunidad ó en presencia de nuestros superiores?

¿No descuidamos los que nos parecen ligeros, ó que no acomodan á nuestro gusto?

¿Observamos el nuestro particular con la misma fidelidad que el reglamento general de la casa?

¿No cercenamos alguna parte del tiempo que debiéramos dar al estudio, á la lectura

espiritual, á la visita del santísimo Sacramento ó á otros ejercicios que en él nos son marcados?

La sola repugnancia que les tenemos ¿no ha sido suficiente para buscar motivos de dispensa, inventando á este fin pretextos, suponiendo ocupaciones, fingiendo indisposiciones y sirviéndonos de diversos artificios para arrancar los permisos?

Cuando hemos tenido necesidad de dispensa, ¿hemos procedido por nosotros mismos, sin advertir de ello al superior ó al que hace sus veces; y hemos repuesto en seguida, en cuanto se puede, el ejercicio omitido?

¿Hemos dispuesto de tal modo nuestras ocupaciones, y arreglado nuestras visitas de manera que no estorben la observancia de nuestro reglamento, y asimismo todo lo demás que pudiera impedirla?

En fin, para mostrar en esto fidelidad perfecta, ¿hemos examinado todos los días, por algunos momentos, cómo nos hemos portado en esta materia; imponiéndonos en seguida alguna penitencia por las faltas en que hubiéremos incurrido?

TERCER PUNTO.

Si nosotros no mirásemos, oh mi Dios, sino vuestra santa voluntad en todas nuestras reglas, seríamos seguramente fieles sin pena alguna á todo lo que ellas nos

prescriben; las más pequeñas cosas que allí están marcadas vendrían á sernos preciosas y nos parecerían muy importantes. Haced, pues, oh Dios mio, que yo las cumpla todas con igual fidelidad, y que no tenga jamás esas obediencias partidas que no pueden avenirse con una verdadera devoción. *Non est devotionis dedisse prope totum, sed fraudis est retinuisse vel minimum.* (S. Prosp.).

TERCER EXÁMEN.

De la puntualidad en observar los reglamentos.

PRIMER PUNTO.

Adoremos la puntualidad de nuestro Señor en hacer la voluntad de su Padre. El ha sido en esto tan exacto, que la cumplió siempre en el tiempo, en el lugar y en la manera en que le fué mandado. *En el tiempo*, no haciendo nada sino en los momentos en que su Padre se lo habia ordenado, y difiriendo por este mismo motivo el primero de todos sus milagros, que la santísima Virgen le pidió. *Nondum venit hora mea.* *En el lugar*, no saliendo de la Judea, porque era solamente de todos los lugares, al que su Padre le habia enviado. *Non sum missus nisi ad oves que perierunt domus Israel.* (Matth. x). *En la manera*, aceptando con una perfecta sumision el género de

vida y de muerte que le fué prescrito. *Pater, non sicut ego volo, sed sicut tu.* (Matth. xxvi). ¡ Oh divina y admirable instruccion para nosotros !

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos cuál es nuestra puntualidad en observar nuestras reglas.

1. En orden *al tiempo*. ¿ Hemos sido fieles en practicar cada ejercicio en su tiempo ? ¿ Hemos acudido á los lugares que se señalan en ellas , precisamente á la hora que allí nos es marcada ? ¿ Lo hemos dejado todo al primer toque de la campana, dejando aún, á ejemplo de esos fieles obedientes de que habla Casiano, á medio formar una letra, para acudir á punto á lo que el reglamento nos llamaba ? (*Cass. l. 4, Inst. c. 12*).

¿ No hemos diferido algunos momentos levantarnos á la mañana , ó acudir al breviario, al rosario ó al refectorio, bajo pretexto de que los compañeros no serian tan exactos tampoco en principiar estas acciones , y que siempre llegaríamos á tiempo ?

2. En orden *al lugar*. ¿ No hemos pretendido tomar nuestra recreacion en nuestro aposento ó separadamente, en vez de los lugares donde la toman los otros ? ¿ No nos hemos permitido, bajo pretexto de aprovechar el tiempo, decir nuestro Oficio en casa ó en el cuarto, cuando debíamos decirlo en

la iglesia ó al contrario ? En una palabra, ¿ no hemos asistido á la santa misa, dicho nuestro rosario, hecho nuestra oracion y nuestros demás ejercicios en otros lugares que aquellos que nos están marcados por nuestro reglamento ?

3. *Por la manera*. ¿ No hemos descuidado seguir en la oracion, el método y los avisos que se nos han dado ? ¿ No hemos tomado en nuestros estudios un orden distinto, y leído otros libros que aquellos que se nos han aconsejado ? ¿ Hemos guardado en la conversacion y en nuestras recreaciones todas las reglas de modestia que se deben observar y nos da el reglamento para todas las acciones ? En fin, ¿ no hemos hecho las cosas segun nuestra fantasía , de una manera extraordinaria, singular y poco conforme al espíritu de las reglas y de la casa ?

TERCER PUNTO.

Dios mio, ¡ qué dichosos son aquellos de quienes decís por vuestro Profeta se encuentran llenos sus dias ! *Et dies pleni invenientur in eis.* (Psalm. LXXII). Es el estado de los que por vuestro amor se encuentran puntuales á todas sus reglas. No hay en ellos momento vacío ; desempeñando sus deberes llenan sus dias. Que yo sea, Dios mio, de ese número. Y para hacerme fiel en esta exactitud, que es solamente la

que me dará esta dicha, grabad bien profundamente en mi corazón esta grande instrucción de los Santos: *Illum tantum diem vixisse te computa, quem sine ulla regule transgressione duravisti.* (S. Euquer. *Hom. q. ad Relig.*).

CUARTO EXÁMEN.

De las disposiciones interiores para observar bien nuestra regla.

PRIMER PUNTO.

Adoremos las santas disposiciones del Corazón de Jesús, deseando únicamente complacer las órdenes de su Padre. El las abraza con celo desde su entrada en el mundo. *Ecce venio ut faciam voluntatem tuam.* El las ejecuta con fervor durante el curso de su vida. *Exultabit ut gigas ad currendam viam.* El las cumple con un gozo que no le disminuye la muerte misma. *Proposito sibi gaudio sustinuit crucem.* Así es como Jesús estuvo sumiso á las órdenes de su Padre, las que El miró como su único reglamento.

Aprovechémonos de este bello ejemplo que nos da.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos con qué disposiciones observamos nosotros nuestro reglamento.

¿No es con pena y repugnancia, mirán-

dolo como un yugo importuno, suspirando sin cesar por una vida más libre, y estimando dichosos á los que no tienen regla que los sujete, y que no hacen desde la mañana hasta la noche sino lo que les place?

¿No lo hacemos la materia más ordinaria de nuestras quejas y murmuraciones? ¿Y no es él la verdadera causa de nuestra tristeza, de nuestro abatimiento y de nuestra melancolía?

Cuando lo observamos, ¿no es las más veces sin devoción, y con una languidez y una indiferencia capaz de resfriar á los otros é inspirarles su menosprecio?

¿No lo hemos guardado solamente por respeto humano, por adquirir la estima y la amistad de nuestros superiores y para evitar sus reproches, no dándonos pena sino por el exterior y por salvar las apariencias?

¿No lo hemos hecho muchas veces por costumbre y por rutina, sin atención y sin proponernos algún fin, como debemos tenerlo siempre santo?

O si hemos sido fieles algunas veces en evitar esos defectos, ¿no ha sido con una fidelidad pasajera y de fantasía, ó el capricho y el humor no han tenido la mejor parte?

En fin, ¿hemos observado nuestras reglas, á ejemplo de los Santos, *con pureza de*

intencion, no queriendo en ellas agradar sino á Dios; *con valor*, haciéndonos una continua violencia para cumplirlas; *con prontitud*, no difiriendo ni un solo momento su ejecucion; *con gozo*, tomando en esto un verdadero placer; *con celo*, no olvidando nada de lo que á los demás pueda dar estima y amor á esas reglas?

TERCER PUNTO.

Dios mio, que deseais tener adoradores en espíritu y en verdad, que mirais al corazón más bien que á las manos de aquellos que os sirven, no permitais que yo me detenga en la corteza de mi reglamento, y que no guarde sino el exterior de él. Otorgadme la gracia de someterme á mis reglas con la misma disposicion que vuestro Hijo estuvo sumiso á vuestras órdenes, y de no mirar nunca esta sujecion sino como un yugo glorioso, un yugo lleno de dulzura y de gracias, un yugo que me impone vuestro amor. *O jugum sancti amoris, quam dulciter capis, gloriose laqueas, suaviter premis, delectanter oneras!* (S. Bern. *lib. de diligendo Deo*).

QUINTO EXÁMEN.

De las razones más ordinarias que se toman para dispensarse del reglamento.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á Jesucristo, el Salvador de los hombres, el Rey de los Angeles, el Señor del cielo y de la tierra, y sobre todo esto, el Hijo único de Dios: adorémosle sometiéndose, tan grande como El es, á toda la ley, haciéndose una estricta obligacion de observarla en todos sus puntos, y cumpliéndola por toda justicia: *Sic decet nos implere omnem justitiam.* (Matth. III). ¡Oh mi Jesús, Vos no teniais necesidad ni de Circuncision, ni de Bautismo de san Juan, ni de todas las observancias legales; Vos sois superior á las leyes, y de Vos es hacerlas ó derogarlas; y no obstante Vos os sujetais á ellas por mi amor: Vos no usais de privilegios ni quereis dispensa de ellos! ¡Oh bella instruccion para aquellos que, bajo los menores pretextos, se dispensan del reglamento!

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos si nosotros nos valemos de los pretextos y razones de que muchos se sirven para excepcionarse algunas veces del reglamento.

¿No hemos creído que esta excepcion nos era debida por derecho de ancianidad en la casa ; que guardar el silencio, pedir permisos y descubrir su interior no era de obligacion sino para los novicios, y que una tan grande exactitud á todo un reglamento de ningun modo era necesario á los que han trabajado despues de mucho tiempo en su perfeccion?

¿No hemos pretendido que nuestro nacimiento y el rango que hemos tenido en el mundo nos dispensara de las reglas ; que se debia tener por nosotros en las casas religiosas las mismas consideraciones que se nos habian tenido en el siglo, y que era sin razon pretender que debiamos distinguirnos por una gran fidelidad, y de ningun modo por los privilegios?

La ciencia ¿no nos ha inflado de tal manera y llenado de nosotros mismos, que hayamos creído estar sobre todas las reglas, y que se debia en consideracion de nuestros talentos ó de nuestros estudios exceptuársenos de ciertos ejercicios, y de exigir de nosotros la misma sujecion que se demanda á los principiantes y que no tienen experiencia ni luz para conducirse?

¿No hemos creído que nuestras enfermedades eran una razon suficiente para faltar á las reglas sin pedir permiso ; y cuando se nos ha dado para un tiempo ó para un ejercicio, no lo hemos extendido

y prolongado por nosotros mismos, conceptuando de muy grande delicadeza de conciencia la fidelidad en no excepcionarnos de nada sino mediando la obediencia?

En fin, ¿nos hemos imaginado tener razon de dispensarnos del reglamento comun, bajo otros pretextos que nuestra pereza y flojedad nos han hecho creer suficientes para excepcionarnos sin escrúpulo?

TERCER PUNTO.

Oh mi amable Jesús, perfecto modelo y verdadera regla de los hijos de Dios, nosotros sabemos lo que puede el amor, porque sabemos lo que os ha hecho hacer. Llenad de él nuestros corazones, abrasadles de este fuego divino; y á fin de que no pensemos más en distinguirnos de nuestros hermanos por algun privilegio, hacednos la gracia de convencernos de esta verdad: que como el mejor medio de guardar nuestras reglas es amaros á Vos, el mejor medio de amaros es guardar bien nuestras reglas. *Cura disciplinæ dilectio est, et dilectio custodia legum.* (Sap. vi, 19).